

CONTENIDO

- EN VENEZUELA ESTA SEMANA ES CLAVE PARA EL CONTROL DEL COVID 19
- INCORPORACIÓN DE NUEVOS SECTORES AL ESQUEMA 7X7.
- PROTOCOLÓ DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA FASES DE FLEXIBILIZACIÓN.
- EVENTO ALTERNATIVAS PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR FARMACÉUTICO EN EL CONTEXTO COVID-19.
- CONTINUIDAD DEL SERVICIO BANCARIO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA
- REPORTE CIFRAS DEL COVID 19 EN VENEZUELA
- GACETA MUNICIPAL No. 4.571 DE FECHA 11/06/2020

ELABORADO POR:

LEIDA GARCIA
 COORDINADORA
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MARYASTRID ESCANDELA
 COORDINADORA DE
 INFORMACIÓN Y RELACIONES
 INSTITUCIONALES

RICHARD REQUIZ
 COORDINADOR DE PROYECTOS
 Y GESTION DE LA CALIDAD

Contáctanos

Av. Diego Cisneros, Centro Empresarial Los Ruices, Piso 3,
 Ofc. 309, Caracas – Venezuela

+58 (212) 2396870 / 2379406 / 2377486

info@cifar.org.ve / lgarcia@cifar.org.ve /
 mescandela@cifar.org.ve / rrequiz@cifar.org.ve

Segunda Fase de Flexibilización de la Cuarentena

Esta nueva fase contempló la incorporación de nuevos sectores económicos al esquema de flexibilización de la cuarentena 7x7, y la implementación de protocolo de seguridad para el cumplimiento de ésta fase.

Incorporación de nuevos sectores al esquema de flexibilización de la cuarentena 7x7.

Se incorporan nuevos sectores económicos a la flexibilización, con el fin de retomar una "nueva normalidad". Los parques y áreas públicas para el deporte y la recreación, los gimnasios y los centros comerciales podrán abrir sus puertas en el siguiente horario:

- Autolavados (1 pm a 5:00 pm)
- Ópticas (7:00 am a 12:00 pm)
- Reparaciones electrónicas (12:00 pm a 5:00 pm)
- Comercializadoras textiles, calzados y reparación (12:00 pm a 5:00 pm)
- Comercialización de papel y librerías (7:00 am a 12:00 pm)
- Heladerías y cafeterías que funcionan solo a domicilio (1:00 pm a 5:00 pm)
- Lavanderías y tintorerías (12:00 pm a 5:00 pm),
- Fabricación y ensamblaje de equipos electrónicos (7:00 am a 12:00 pm),
- Servicios de encomienda (9:00 am a 1:00 pm),
- Registros y notarías -martes, miércoles y jueves (8:00 am a 12:00 pm),
- Eventos deportivos sin público y gimnasios (7:00 am a 11:00 am),
- Veterinarios (1:00 pm a 4:00 pm)
- Autocine (7:00 pm a 11:00 pm)
- Centros Comerciales (7:00 am a 5:00 pm)

Protocolo de Seguridad para el Cumplimiento de la Segunda fase de Flexibilización de la Cuarentena

El uso de tapabocas o mascarillas, guantes, gel antibacteriano y uso de cloro o lejía junto con agua para desinfectar zapatos, manos y ropa.

Mantener el distanciamiento social en todos los establecimientos, pasillos, ascensores, escaleras, parques y áreas deportivas.

Deben establecerse controles de acceso, respetando el distanciamiento físico debidamente señalado en el piso.

Se podrá disponer de equipos de medición de temperatura para los usuarios, si la temperatura personal sobrepasa los 37° centígrados no se podrá acceder.

Se deberá respetar la demarcación en escaleras, para mantener el distanciamiento preventivo.

Los establecimientos y centros comerciales, deberán desarrollar desinfección rigurosa de áreas comunes

De suma importancia el uso de equipos de bioseguridad, para el personal de vigilancia y control de los centros comerciales y su personal administrativo.

Los servicios de estacionamiento, laborarán en el horario establecido y su personal, deberá contar con tapabocas.

Se recomienda establecer un máximo de 2 personas por ascensor.

No se permitirá la presencia de menores de edad en los centros comerciales sin sus padres o representantes.

Se autoriza al sector comercial o industrial, el uso o aplicación de mecanismos de bioseguridad para prevención de contagio.

Evento Virtual.

En el marco de nuestro ciclo de charlas, talleres y foros; el día 10 de junio se llevó a cabo el seminario Web Alternativas para las empresas del sector farmacéutico en el contexto Covid-19, en alianza con la firma LEGA Abogados, con una participación de más de 30 personas.



Continuidad del Servicio Bancario durante el plan de Flexibilización de la Cuarentena 7x7.

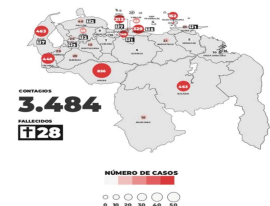
Se inició el lunes 15 de junio y finaliza el 21 de junio, mientras que la semana del 22 al 28 de junio será de aislamiento, manteniéndose el cronograma de actividades bancarias que contemplan un horario comprendido entre 9:00 a.m. a 1:00 p.m.; y un cronograma de distribución semanal de la red de agencias bancarias de todas las instituciones del sector bancario del país, establecido en la Circular No. SIB-DSB-CJ-OD-02793 de 31 de mayo de 2020.

La atención al público será de acuerdo con el terminal de número de cédula de identidad, bajo el esquema siguiente:

Lunes: 0, 1, 2, 3 y 4 - Martes: 0, 1, 2, 3 y 4
Miércoles: 5, 6, 7, 8 y 9 - Jueves: 5, 6, 7, 8 y 9
Viernes: Usuarios y personas jurídicas

Reporte Cifras del COVID 19 en Venezuela

Aumenta número de contagios por covid19 en el país. Los contagios fueron clasificados en: 46 casos por transmisión comunitaria y 51 provenientes del exterior, por lo que a partir del lunes 22 de junio se radicalizará la cuarentena en los siguientes estados: Aragua; Miranda, Vargas, Distrito Capital, Bolívar y Zulia.



Otra de las medidas anunciadas por Nicolás Maduro es el cierre del metro de Caracas y suspensión del transporte público.

Gaceta Municipal No. 4.571 de fecha 11 de junio 2020

Contiene la Ordenanza relativa a las Condiciones Especiales de Distanciamiento para evitar el Contagio del Covid-19, en 19 jurisdicciones del municipio Libertador, el objeto de la norma es el resguardo y protección de la ciudadanía a través de la implementación de procedimientos y controles más estrictos para evitar el contagio y propagación del covid19.